



Para frenar la violencia actual es urgente y necesario fortalecer a los cuerpos policiacos civiles

Desde que se institucionalizó el papel de las fuerzas armadas en nuestro país, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) cumple con funciones cruciales y estratégicas, relacionadas con organizar, administrar y preparar al Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos para asegurar la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación. En la realización de estas tareas se han ganado un nivel de confianza de la ciudadanía que resulta superior al de muchas otras de las instituciones del estado mexicano.

En el PAN reconocemos su eficacia y compromiso a lo largo de la historia, pero también conocemos sus alcances y límites que pueden tener cuando se les involucra en acciones relacionadas con garantizar la seguridad pública y prevención de los delitos. Ante condiciones de emergencia en distintas zonas del país por problemas de seguridad pública, se tuvo que recurrir al auxilio de las fuerzas armadas para apoyar estas tareas, pero con una visión de corto plazo.

La función policial implica una capacitación especializada que es muy distinta a la formación militar. Las policías civiles realizan labores



INCONGRUENCIA DEL OFICIALISMO MILITARIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

JORGE RÓMERO HERRERA
COORDINADOR DEL GPPAN / @JORGEROHE

de prevención del delito, vigilancia, inspecciones y detenciones relacionadas con faltas administrativas, entre otras: enfoques muy diferentes a las que son la esencia de la actividad militar por la naturaleza de los conflictos que debería de enfrentar y las características de su actuar. Por ello, en el PAN creemos que, para frenar la violencia actual es urgente y necesario fortalecer a los cuerpos policiacos civiles, estatales y municipales; ante la crisis en que este gobierno federal los ha colocado.

Resulta ridículo e incongruente que el titular del Ejecutivo y personajes de Morena, insisten en militarizar al país, endosándole los desastrosos resultados de su pésima estrategia de seguridad, a una institución tan noble como el Ejército.

En la primera sesión ordinaria, los diputados argumentamos, por más de 15 horas de discusión, por qué no deberían de realizarse las modificaciones a cuatro leyes que estarían cambiando el funcionamiento de la Guardia Nacional (GN).

Presentamos mociones suspensivas por las violaciones al proceso legislativo, pero aunque el debate continuó hasta la mañana del día siguiente, la cerrazón oficialista hizo valer la mayoría simple, con la que cuentan en la Cámara de Diputados, realizándose modificaciones a cuatro leyes secundarias.

Los diputados del PAN votamos en contra de la militarización de la GN porque es una reforma inconstitucional y tramposa. El traslado de las funciones y mando de la GN a la Sedena no es la solución para la seguridad pública, ya que, como lo dijo nuestro presidente nacional Marko Cortés, "se está yendo en contrasentido con el mandato constitucional de que los militares participen por cinco años en la Guardia Nacional".

Los diputados del PAN seguiremos siendo contrapeso y pondremos acciones para que a las familias les vaya mejor. De aprobarse en el Senado, presentaremos una acción de inconstitucionalidad que, sin duda, nos dará la razón.

"En el PAN votamos en contra de la militarización.

Trasladar las funciones de la GN a la Sedena no es la solución para la seguridad pública".